

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

08 C0 06





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Dirección General de Administración

ふくと

Oficio No. DGA/01087/2003

México D.F., a 31 de marzo de 2003.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F. Plaza de la Constitución No.2 – 3 Piso, Col. Centro PRESENTE

En cumplimiento al Oficio Circular No. SEDE/1239/2002 Escrito por el Secretario de Finanzas Dr. Carlos M. Urzúa Macías y por instrucciones de la Dra. Raquel Sosa Elizaga Secretaria de Desarrollo Social, adjunto se servirá encontrar la información correspondiente al Anexo XI Informe de Cuenta Pública 2002, lo anterior se envía en original y en medio magnético, de las siguientes Direcciones Generales, Organismos Descentralizados del Sector Desarrollo Social:

- Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social.
- Dirección General de Participación Ciudadana.
- Serviclo Público de Localización Telefónica "LOCATEL".
- Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Instituto de la Mujer del Distrito Federal.
- Universidad de la Cludad de México.
- Instituto de Educación Media Superior.

La información de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Dirección General de Asuntos. Educativos, Instituto de Asistencia e Integración Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, Instituto de las Mujeres del D.F., Procuraduría Social e Instituto de la Juventud se remitirá a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

Asimismo se remite original del **Anexo XII Estados Financieros, presupuestales y económicos de** los siguientes Organismos Descentralizados:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF.

Frience rote

- Instituto de Educación Media Superior.
- Universidad de la Cludad de México.

Referente al Anexo XII faltan los informes del Instituto de las Mujeres del D.F., Procuraduría Social e Instituto de la Juventud, los cuales se le harán llegar en su momento.

Cabe hacer mención que el **Anexo XI** fue elaborado con **cifras previas**, toda vez que no se contaba con las definitivas emitidas por la Subsecretaria de Egresos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

C.P. LUIS ENRÍQUE MIRAMONTES HIGUERA

Dra. Raquel Sosa Elizaga.-Secretaria de Desarrollo Social.- Piaza de la Constitución Nº 1 3er. Piso, Cot Centro.- Presente. Dr. Carlos M. Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Secretario de Finanzas del G.D.F.-Dr. Lavista No. 144 (Acceso No.1) 1er. Piso, Col. Doctores.- Presente.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO DE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE FLABORACION: 27 DE MARZO 2003:

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS .-La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular. del programa de desarrollo social del gobierno de la ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno. Mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que meioren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentará las bases organizativas nara regular v supervisar desde abajo la responsabilidad del aobierno.

La administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación.

Tradicionalmente, se ha comprendido como participación ciudadana la emisión de votos en los procesos electorales. Una vez realizadas las campañas, las iomadas electorales, y calificadas las votaciones, el ciudadano se sume en el olvido, y deja por completo la tarea de decidir sobre su destino a loa gobernantes.

El primer gobierno democrático de la Ciudad de México creó, con Ley de Participación Ciudadana, mecanismos de participación que permiten que los ciudadanos se interesen y participen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide la ciudad en unidades territoriales, en las cuales se eligen comités vecinales, y sienta el precedente de las consultas o asambleas vecinales, del referéndum, el plebiscilo y la iniciativa popular como formas estables de participación ciudadana en las decisiones del gobierno.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a si mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impuisa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.

No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su teiido social, producto de decenios de autoritarismo vi de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios vi transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.

Concebimos la participación diudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signobásico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido la participación de la gente en la determinación, ejecución , evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

- En cada una de las 1352 UT's se difundieron domiciliariamente dos cartas impresas con mensajes del Jefe de Gobierno, una con el presupuesto asignado a cada U.T. a principio de año (febreromarzo), y la otra con el avance presupuestal de desarrollo social, alcanzando un total de 3 millones de cartas distribuidas.
- Se distribuyeron domiciliariamente 2 millones 98 mil 700 ejemplares de "Historias de la Ciudad" en sus dos ediciones.
- En coordinación con otras dependencias, se impartieron 308 talleres a miembros de comités. vecinales, comisionados y vecinos sobre prevención de la violencia intrafamiliar, adicciones, protección civil y deporte comunitario, en los que se contó con 11 mil 531 asistentes.

Asambleas Vecinales:

En febrero y marzo se realizaron Asambleas Vecinales de presentación del Programa Integrado Territorial y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario 2002, en las cuales se fortalecieron comisiones de trabaio, y se dio a conocer el presupuesto por Unidad Territorial. De la misma forma, durante octubre y noviembre se llevaron a cabo Asambleas Vecinales de Rendición de Cuentas y de fortalecimiento de comisiones de trabajo, sumando un total de 2 mil 337 asambleas vecinales, logrando 325 mil i 650 asistentes, mismas que tuvieron verificativo de manera preferente en unidades territoriales de mediana, alta v muv alta marginalidad.

ELABORO: JOSE DUIS CRUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y PLANEACION

REVISO: EUGENA HERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA OF ENLACE ABMIN STRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

SECTOR: OR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIBECCION GENERAL DE PÂRTICIPACIÓN CIUDADANA T. I. - ...

FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

Taliga — Prosessi Militadas —

Con sus limitaciones, ésta y otras leyes tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra de gobierno. Por lo que el gobierno de Distrito i mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada, y i instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas puede abrir el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el periodo l por venir.

La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido la participación de la gente en la determinación . ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno.

El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno democrático impulsará una política integral de participación ciudadana, para lo cual contribuirá a abrir los espacios y crear las condiciones en las que se exprese libremente la voluntad ciudadana. en un ejercicio colectivo de construcción democrática.

Sobre una base del principio referido, se buscará activar la vida de los comités vecinales como órganos de representación ciudadana, impulsando para ello la realización y organización de asambleas abiertas y participativas en las que se haga realidad el principio de revocación del mandato.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOF) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas. De lo anterior se deduce que el compromiso con la iusticia. social es el principio rector de la acción de gobierno. divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los miliones de pesos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la

espiral de empobrecimiento que los agobia.

PROGRAMA SECTORIAL. - Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias. barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a los habitantes del Distrito Federal (DF). especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: Prevención del Delito. Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niñas y Niños en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apovo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas. Apovo a Mercados Públicos.

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

para lo cual se llevaron a cabo varias acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se celebraron 3 mil 278 reuniones de concertación con comités vecinales en las que se invitó a convocarv presidir dichas asambleas, así como también 84 reuniones con autoridades delegacionales para consensar su realización.
- Difusión domiciliaria mediante la entrega de 1 millón 336 mil 945 volantes y una breve invitación oral a quien lo recibia.
- Distribución (durante las asambleas) de 72 mil copias de mensaie del GDF a la asamblea vecinal y 68 mil folietos "Propuesta de trabajo con las comisiones de asamblea vecinal*

Comisiones de Asamblea:

En las asambleas vecinales de este año, se conformaron 3 mil 274 comisiones de asamblea vecinal, con la participación de 22 mil 801 comisionados, alcanzando con esto un total de 6 mil 598 comisiones de trabajo y la participación de 47 mil 153 comisionados, con los que durante la primera quincena de septiembre, la Dirección General de Participación Ciudadana organizó 71 reuniones zonales de comisiones de asamblea con los representantes de instituciones responsables de operar los subprogramas del PIT, en las que se agendaron reuniones entre dependencias y comisiones respectivas para establecer planes de trabajo; a las reuniones acudieron 6 mil 103 comisionados de mil 057 unidades territoriales, en las que se entregaron 8 mil folletos de la *Propuesta de Trabajo con las comisiones de asamblea". Lo anterior derivó en afianzar mejor al gobierno de la

Ciudad entre la población, además de organizar

ELABORO: JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALUACION TIPLANEACION REVISO: EUGEN CHERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

De

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

Un propósito del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra ciudad y en el pais que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo.

Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de tas circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de la cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.

Debe señalarse, asimismo, que la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.

Sobre las bases señaladas, se considera impulsar, desde el primer año de gobierno, los siguientes programas, con la participación de las asambleas vecinales en las unidades territoriales:

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

El PIT se aplica en todas la unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es del eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evilar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de víviendas, becas de capacitación par el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los subprogramas se sustentan de manera cotidiana y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.

La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.

La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre de 2000, que en su artículo 62 establece:

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

Territorialmente un mayor número de grupos detonantes de la participación social en las UTs y establecer interlocutores territoriales de los programas del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad, lo que permitirá para el próximo año, dinamizar la elecución de dichos programas sociales.

Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Durante este año los representantes de la DGPC en la Coordinación Territorial se reunieron diariamente para actividades de coordinación y análisis.

La Dirección General de Participación Ciudadana, a través de sus 69 representantes en las CTSP y PJ, y con el trabajo territorial de sus promotores vecinales, emprendió tareas de difusión y coordinación con los comités vecinales, comisiones de asamblea y vecinos para acudir de manera organizada a las reuniones abiertas realizadas de manera semanal; iniciando jornadas de vinculación entre Comités Vecinales y Comisiones de Trabajo.

El resultado de estas actividades se describe en los siguientes puntos:

- Se llevaron a cabo 919 reuniones con comités vecinales para la preparación de los eventos de socialización, a las que asistieron 4 mil 595 integrantes de comités.
- De la misma forma, se realizaron 68 reuniones de socialización en materia de seguridad pública con comités vecinates, teniendo una asistencia de 2 mil 285 miembros.
- De lo anterior resultaron 64 reuniones en las CTSP y PJ con representaciones de comités vecinales, logrando mil 879 asistentes.

ELABORO: JOSE LOIS CRUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y PLANEACION REVISO: EVIGENTA HERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja <u>3</u> De <u>7</u>

-

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL PRINCIPALES RESULTADOS 2002 GOBIERNO DEL D.E. 2000-2006 (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002 Corresponde a la Dirección General de Participación Programa Interno de Formación y capacitación: Atención médica domiciliaria y entrega de Con la finalidad de fortalecer la identidad y los principios Ciudadana: medicamentos gratuitos a los adultos mayores que rigen este gobierno, además de aportar elementos a que lo requieran. Coordinar la instrumentación de las la formación de los promotores vecinales y coordinadores Apoyo alimentario a los adultos mayores más zonales que constituyen la estructura territorial de esta orientaciones y las políticas de participación desprotegidos. Dirección General, a partir del mes de agosto, en este ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el Cruzada ciudadana contra la delincuencia. programa se llevaron a cabo 364 sesiones educativas. ámbito territorial, de conformidad con las Becas y capacitación para el empleo. divididas en 23 grupos de trabajo, con un promedio de 50 disposiciones jurídicas y administrativa. incluvendo discapacitados. integrantes cada uno, asignando para tal efecto a un aplicables: Créditos para micro y pequeñas empresas responsable de grupo y un apovo. 11. Coordinar la planeación, diseño, promoción Créditos agropecuarios y forestales. ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación Programa de Participación y Desarrollo Comunitario: Obras de mantenimiento en unidades ciudadana y colectiva, basada en una cultura. Este programa, tiene como objetivo fundamental generar habitacionales. de corresponsabilidad entre gobierno y la la convivencia entre vecinos y propiciar la apropiación Mantenimiento de escuelas y de centros de sociedad: social de los programas gubernamentales, a partir de la salud. territorialización de acciones de gobierno. El Programa Promover la participación social así como Promoción de actividades culturales deportivas. de Participación y Desarrollo Comunitario está integrado asesorar, coordinar y evaluar la integración de Desayunos escolares. redes sociales y comunitarias que colaboren por los siguientes: En este contexto se impulsará una reforma a la Ley de en la atención de los problemas derivados de Participación Ciudadana vigente y la emisión de un la insatisfacción de necesidades básicas: Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones reglamento de la misma, que aseguren la adecuada IV. Establecer y mantener una coordinación aplicación de sus ordenamientos para abrir el cauce a estable y permanente con el Comité Vecinal formas de participación democraticas de mayor Educación y Cultura de cada unidad territorial para apoyar la profundidad y alcance en los próximos seis años. Deporte ejecución de los programas de desarrollo El Programa de Participación Ciudadana desarrollará Protección Civil. social: como actividades permanentes las de formación y la Coadvuvar con los Comités Vecinales, en la capacitación. En la perspectiva de desarrollar y Programa de Deporte Comuni<u>tario.</u> organización y realización de las asambleas consolidar una cultura participativa fincada en los valores La DGPC en coordinación con el Instituto del Deporte vecinales. las que además de definir los y principio que inspiran al gobierno democrático y del Distrito Federal, se dio a la tarea de implementar el términos y las condiciones de aplicación de los buscando que los participante en las acciones programa de deporte comunitario 2002, en él se programas de desarrollo social harán realidad desarrollen su capacidad crítica y hagan suyo el constituyeron 304 clubes del deporte y se capacitaron a los valores democráticos de mandar contenido transformador del Programa. 1.646 promotores deportivos comunitarios de 900 obedeciendo y rendición de cuentas: Unidades Territoriates de mediana, alta y muy alta

ELABORO: JOSE MIS CHUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALVACION Y PLANEACION REVISO: ELIGENIA BERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

marginalidad. Con los clubes deportivos se realizó el -

005

HOJA

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIÁL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: GO DE DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO 2003

Símultaneamente, se trabajará en un proceso de capacitación que contribuya a generar las habilidades y las aptitudes para que el programa de participación ciudadana opere con eficiencia, bajo una adecuada división de tareas y responsabilidades. También se fortalecerá la evaluación y planeación en todos los niveles del Programa, nos permitira analizar y medir con certeza la correspondencia entre las acciones realizadas y los objetivos planteados, a efecto de consolidar los acientos, corregir los errores y las fallas y mejorar nuestra actividad. En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comites y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analico las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadistica. Esta actividade pue corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información que entales ele Programa de la trabajo, a efecto de información que entales ele progósito de sistematizar, en un proceso contínuo, la experiencia de trabajo, a efecto de información que entales el progósito de sistematizar, en un proceso contínuo, la experiencia de trabajo, a efecto de información que entales el progósito de sistematizar, en un proceso contínuo, la experiencia de trabajo, a efecto de información que refleje el pulso social y político de las unidades territorial es y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de información que refleje el pulsos social y político de las unidades territorial del Programa de desarrollo social a tontiva de desarrollo social a controle y destino del ejercicio del gasto público; IX. Directorio de la suntención del reflexa de los recursos en la búsqueda de una participación de metos de la desarrollo esconema de Alasto Comunitario. VIII. Apoyar a las consoladados de una participación de trabajo elegidas en cumplimiento de l	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL	r	ROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
división de tareas y responsabilidades. También se fortalecerá la evaluación y planeación en todos los niveles del Programa, nos permitirà analizar y medir con certeza la correspondencia entre las acciones realizadas y los objetivos planteados, a efecto de consolidar los aciertos, corregir los errores y las fallas y mejorar nuestra actividad. En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comities y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y plantique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadistica. Esta actividades que requiere el desarrollo de las tareas. Lindicalemente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales. ViII. Bestablecer y mantener los espacios de coordinación con los Organos Político dad entrabajo, a efecto de consolidar con los comities y las asambleas vecinales a comitaria entre la cultura e la canalización oportuna y transparente a los programas de desarrollo social a la transparentar ante la ciudadana in el morto y destino del ejercicio del gasto público; participación del robajo, a efecto de conscilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadistica. Esta actividad permanente del programa tiene el propósito de sistematizar, en un proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de los programas de desarrollo social a la transparentar ante la ciudadania el morto y destino del ejercicio del gasto público; promover, formuntar y ejecutar programas de desarrollo económico, tecnicos y mantener los de las midades territoriales prioritarias, se llevaron a cabo 63 actividades culturades cultura e como: aparticipación or cultura e desarrollo social a las transparentar ante la ciudadana in el morto y destino del ejercicio del gasto público; promover, formuntar y ejec	capacitación que contribuya a generar las habilidades y las aptitudes para que el programa de participación		en fas asambleas vecinales para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades	Primer Torneo "Mundialito de Fútbol Comunitario" en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en éste participaron mil 701 equipos que integraron 23 mil 781 niños. También se prolivemento de Aiedeau en 192 cadas desde
En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadística. Esta actividad permanente del Programa tiene el propósito de sistematizar, en un proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas. Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana. se contarà con un	división de tareas y responsabilidades. También se fortalecerá la evaluación y planeación en todos los niveles del Programa, nos permitirá analizar y medir con certeza la correspondencia entre las acciones realizadas y los objetivos planteados, a efecto	VII.	Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la	participación de 5 mil 523 personas.
planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de información y estadística. Esta actividad permanente del Programa tiene el propósito de sistematizar, en un proceso contínuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas. Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un	fallas y mejorar nuestra actividad. En la Dirección de Participación Ciudadana como en los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de	VIII.	recursos económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales: Brindar la información requerida para la	teatro guiñol, entre otros, teniendo una participación total de 31 mil 824 vecinos. <u>Programa de Abasto Comunitario:</u> Para establecer los lineamientos del programa, se realizaron
proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas. Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las turidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un coordinación con los órganos Político de sociedades cooperativas y 10 talleres Adm9inistrativos y las demás Dependencias. Unidades Administrativas y Órganos Político de poner en marcha el programa se realizaro 69 reuniones con comperativas y 104 talleres organización de sociedades cooperativas y 10 t	planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda. Finalmente, se hará un seguimiento de	IX.	para el Desarrollo Social, contribuyendo asi a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público; Promover, formular y ejecutar programas de	Desarrollo Económico y se elaboraron los diagnósticos de viabilidad en las 116 UT's seleccionadas, de alta y muy alta marginalidad. También se llevaron a cabo 21 talleres de capacitación a promotores vecinales a cerca de los
unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Protección Civil con la participación Ciudadana. Se contará con un superiorial del Programa de recursos en la búsqueda de una participación de redes de Protección Civil: En este programa se realizaron 77 talleres de Protección Civil: En este programa se realizaron 77 talleres de Protección Civil: Civil. con la participación de mil 999 vecinos y comisionad intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación elaborar los diagnósticos correspondientes en las 782 U	proceso continuo, la experiencia de trabajo, a efecto de nutrir el análisis y generar la información básica que requiere el desarrollo de las tareas. Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de		coordinación con los órganos Político Adm9inistrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración	organización de sociedades cooperativas y 10 talleres a grupos solidarios sobre elementos administrativos. Para efecto de poner en marcha el programa se realizaron 69 reuniones con comisiones de desarrollo económico. 5
representante y enlace del area central del gobierno en ciudadana consciente y democratica: donde existen estas comisiones. cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide	unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimientos de sus responsabilidades. En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del gobierno en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se	X.	Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y	

ELABORO JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE BVALUACIÓN Y PLANEACION

REVISO: EUGENAMBENANDEZ ESTRADA SUBDIRECTOR PRESENTACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBAR 00 6

Hoja 5 De 7

SECTOR: 18 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

el Distrito Federal, el cual tendrá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo. La coordinación del programa será zonal, delegacional

y regional, bajo la lógica de apoyar a los promotores vecinales en la organización y realización de las asambleas, al tiempo de supervisar su trabajo cofidiano y cubrir las responsabilidades de evaluación y planeación de la actividad en su zona.

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002

- participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito:
- XII. instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas v acciones de desarrollo social en el Distrito Federal: v

Coordinarse con las distintas autoridades involuctadas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logrode una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad Cuando sus características lo permitan todos los de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios len cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Lev de Participación. Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobiemo a su beneficio; en qué programas se aplicarán cuántos y quienes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.

PRINCIPALES RESULTADOS 2002

Establecer los mecanismos necesarios para la Programa De Prevención Del Delito. La Violencia Y Las Adicciones

Se efectuaron durante el período de marzo a junio, un total de 164 talleres a vecinos y comisiones de prevención del Promover la celebración de convenios con delito y salud, en el mismo número de unidades territoriales. Los temas impartidos fueron: violencia familiar, resolución pacifica de conflictos y prevención de las adicciones con una asistencia total de 3 mil 290 personas.

En resumen, el número de acciones realizadas en este programa es: deporte, 953; jóvenes, 160; prevención de la violencia familiar y las adicciones. 160: educación y cultura 435; abasto, 116; protección civil, 138; alcanzando la cantidad de mil 962 acciones.

Reuniones Internas de Coordinación:

programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel En esta Dirección General, se realizaron en el transcurso del año, reuniones periódicas de coordinación, planeación y evaluación en todos los niveles que comprende la estructura de Participación Ciudadana con el fin de llevar a cabo las tareas propias de esta Dirección.

Coordinación Interinstitucional:

Con el fin de generar la coordinación de acciones entre las distintas instituciones que tienen a su cargo los subprogramas del Programa Integrado Territorial, a principio del año se instaló una mesa de coordinación interinstitucional en las 16 delegaciones, integradas por Representantes de la Secretaria de Salud. DIF-DF, Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO). Instituto de

ELABORO: JOSEN UIS CRUZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALUAÇION Y PLANEACION REVISO: EUGENI PUERNANDEZ ESTRADA SUBD RECTORA PREMI ACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBA DIRECTOR GENERAL

6 De

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

La participación diudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desamblo Social: Objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales dermodráticos, que sean orresponsables con el gobierno, la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competina, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de tos programas acordados a nivel central y delegacional. Apoyos a otras dependencias del GDF A l'avés de la estructura territorial de esta Dirección General, se apoyaron programas y acciones emergentes de la Jefatura de Gobierno y de otras dependencias gubervisen le dispositivo del GDF para atender la visita a la ciudad de Juan Pablo II; también se distribuycon 16 mil 938 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalias para la administración de 16 mil 398 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalias para la administración de 304 tutores; durante el conómico; se participió en el dispositivo del GDF, obteniendo la administración de 304 tutores; durante el conómico; de la Secretaria de Desarrollo Económico; se participió en el adeudores del programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, se repartieron 4,000 fichas del danticación en las delegaciones en legroras de Rierro de Júlico del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
, Citoatana.		La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables con el gobierno, la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel	(CORENA), Procuraduria Social (PROSOC), Coordinaciones Delegacionales de Seguridad Pública y un representante de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, manteniendo reuniones de manera periódica durante todo el año, alcanzando la realización de 226 reuniones delegacionales de coordinación interinstitucional, permitiendo la adecuada colaboración interinstitucional para la ejecución de los distintos subprogramas que cada una de las instituciones tiene a su cargo. Apoyos a otras dependencias del GDF A través de la estructura territorial de esta Dirección General, se apoyaron programas y acciones emergentes de la Jefatura de Gobierno y de otras dependencias gubernamentales, entre ellas: se participó en el dispositivo del GDF para atender la visita a la ciudad de Juan Pablo II; también se distribuyeron 16 mil 998 cartas de deudores del programa de microcréditos de la Secretaria de Desarrollo Económico; se participó en el apoyo al DIF-DF en la integración de 16 mil 398 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalias para la administración de los desayunos escolares: en apoyo al Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, se repartieron 4.000 fichas de identificación en las delegaciones incluidas en el programa, de las que se obtuvieron 1,700 propuestas que fueron turnadas at Instituto de Juventud del GDF, obteniendo la aprobación de 304 tutores; durante el conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se

ELABORO: JOSE LUIS ORIZ SANCHEZ SUBDIRECTOR DE EVALUAÇÃO Y PLANEACION REVISO: EUGENIA HANNADEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE FANACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO 08

Hoja _____7___ De _____7___

Secretaria de Finanzas *Subsecretaria de Egresos*

II.- INGRESOS

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MARZO 2003

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.

UNIDAD EFECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PÁRTICIPACION CIUDADANA

ELICAITE DE IMCRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
FUENTE DE INGRESOS	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO			
DISPONIBILIDAD INICIAL						
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL						
VENTA DE BIENES	j	[
VENTA DE SERVICIOS		i				
INGRESOS DIVERSOS						
VENTA DE INVERSIONES		Y				
OPERACIONES AJENAS		пенсона				
POR CLENTA DE TERCEROS	NO AD	MICABLE				
POR EROGACIONES RECUPERABLES	NO APLICABLE					
FINANCIAMIENTOS						
INTERNOS						
EXTERNOS						
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO						
FEDERAL PARA: 1/						
GASTO CORRIENTE						
INVERSION FISICA						
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:						
GASTO CORRIENTE						
INVERSION FISICA						
PAGO DE PASIVOS						
Amortizaciones						
Intereses						
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD						
	1	· ·				

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transferen a los Organismos y Entidades.

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROYLCTOS

REVISO: FUGEN FRANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORADI ALIVE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: <u>EDITARDO CERVANTES DIAZ COMBARDO</u> DIRECTOR GENERAL

Hoja <u>1</u> De <u>1</u>

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A(B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		NO APLICABLE
OPERACIONES AJENAS		A) Bi
FINANCIAMIENTO		A) B:
TRANSFERENCIAS DELIGDE 1/		
 Para Gasto Cornente 		A)
 Para Gasto de Capital 		3;
APORTACIONES DEL GDF		
 Para Gasto Corriente 		A:
 Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses 		B ₁

^{1/} Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

ELABORO: MARÍA CRISTINA GONIEZ ZUNIGA LIJER COORD NADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUGENIA PARK ANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DA MACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

loja <u>l</u> De 1

Secretaria de Finanzas Subsecretaria de Egresos

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	THE SHIP BUT A GLOWER OF THE STRANGING TO SHEET AND THE SHIP SHEET AND THE SHEET AND T									
CAPITULO	ORIGINAL	моринского	THREIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	gineixo.	erienat :	andin sala	'HERCIDO	
TOTAL	94,335.9	99,868.6	99,868.6				94,335.9	99,868.6	99,868.6	
1000	15,593.2	16,085.9	16,085.9				15,593.2	16,085.9	16,085.9	
2000	2,008.6	2,071.4	2,071.4				2,008.6	2,071.4	2,071.4	
3000	76,697.1	77,679.2	77,679.2				76,697.1	77,679.2	77,679.2	
4000	37.0	2,956.8	2,956.8			•	37.0	2,956.8	2,956.8	
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	1,075.3	1,075.3	0.0	1,075.3	1,075.3	
6000										
7000										
9000					/					

REVISO: EUG SUBDIRECTORA J ALACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUANDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE FLABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: CO DE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POETIES DE DESARROLLO.

PRESUPUES I O MUES DE PESOS CON UN DECIMAD

CAPITULO		ASTO CORRIENT		GASTO DE CAPITAL			 81 (81) 8 (1)	FOTAL	
CALITY	ORIGINAL	MODIFICADO	ÈJÈRCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	ÉJÉRCIDO
TOTAL	94,335.9	0.0	0.0				94,335.9	0.0	0.0
1000	15,593.2	0.0	0.0				15,593.2	0.0	0.0
2000	2,008.6	0.0	0.0				2,008.6	0.0	0.0
3000	76,697.1	0.0	0.0				76,697.1	0.0	0.0
4000	37.0	0.0	0.0				37.0	0.0	0.0
5000				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO: MARÍA CRISTINA GOMEZ ZURIGA LIDER COORDINADOR DE PROVECTOS

REVISO: EUGENIA HERMANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE MÁCE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja <u>1</u> De <u>I</u>

FECHA DE ÉLABORACION: 27-MARZO-03
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones à las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	€9	0.00	MEDIANTE OFICIO DIIPYO71/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2002. SIGNADO POR EL LIC GERARDO LAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE 2002. DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROCRAMA 17 QUE PERTENECE A HINANZAS AL PROGRAMA 43 QUE ES EL GABINETE DE COBERNO Y PROGRESO CON USISTICIA AL CUAL PREFENCE SELA DIRECCIÓN CHESEN I TO ANDERIOR, FUE IMPRESCINDIRLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, ASI SE REFELAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA	5 C	NO APLICA
-500	FvI	បម	NO EXISTE VARIACIÓN	00	NO APLICA

Claves E-O importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modricado

ELABORO: MARÍA CRISTINA GOMEZ ZÚNIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTO

REVISO: EUGENIA WER ANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE EMPACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja <u>1</u> De <u>4</u>

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

icaciónes a las vaglaciones financieras del eje	ercido:
cio del original. caciones a las variaciones financieras del eje ecto del modificado.	ercido

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

CAPITULO	,	IMPÓRTE DE LA VARIACIÓN GASTÓ CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejércido respecto del original. B) Explicaciones à las variaciones financieras del ejércido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CÁPITAL	A) Esplicaciones a las variaciones financieras del ejercido- respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido- respecto del modificado.
2000	9	0.0	MEDIANTE OFROO DILMOTIVOZ DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2012, SIGNADO POR ELIC. GERARDO TAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMANISAS NACIDIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002, DEBIDO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A HINANIZAS AL PROGRAMA 13 QUE ES EL CABINETE DE GORIFRIO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN GENERAL LO ANTERIOR, TUE IMPRESONO BLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONCENTREN, ASI SE REHELAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
20no	E-M	0.0	NO EX STE VARIACIÓN	90	, NO APLICA
				:	

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

REVISO: EUGENIA MENUNDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA/DOMACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

> 2 De _____<u>+</u>_ Hoja

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

CAPITULO	j	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	₽O	0.0	MEDIANTE OHICO DIPMOTI/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2002, SIGNADO POR EL UK. GERARDO TAPIA ESCAMILLA, NOS INFORMAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002, DEBIDIO AL CAMBIO DE GABINETE SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A FINANZAS AL PROGRAMA 41 QUE ES EL GABINITE DE COBIERNO Y PROGRESO CONJUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN GENERAL LO ANTERIOR, PUE IMPRESONDIBLE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SICCTOR SE CONCENTREN, ASI SE REFELAN LOS PROGRAMAS DE MANERA CONJUNTA.	aa	NO APLICA
3500	F-M	cc	no exis e variadón	0.0	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Fjercido respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: MARIA CRISTINA COMEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROVEIZIOS

REVISO: EUGENIA/JERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTOR-YOUVELACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja <u>3</u> De <u>4</u>

FECHA DE FLABORACION: 27-MARZO413
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
PROGRAMA: 17 CONDUCCION Y COORDINÁCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

САРПІЛО	-	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO COXRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E C	0.0	MEDIANTE OFICIO DIIP/071/02 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2002. SIGNADO POR EL·LIC GERARDO TAPIA ESCAM LLA, NOS INFORMAN LAS MODIF-CACIONES REALIZADAS A LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL 2002. DIBIDO AL CAMBIO DE GABINETE - SE TRASPASO TODO EL RECURSO DEL PROGRAMA 17 QUE PERTENECE A FINANZAS AL PROGRAMA 19 QUE ES EL GABINETE DE GOBIERNO Y PROGRESO CON JUSTICIA AL CUAL PERTENECE ESTA DIRECCIÓN CENSEAL LO ANTERIOR, FUE IMPRESCINDIBLE FARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SE CONGENTREN, AS. SE REFELAN LOS PROGRAMAS DE MANHRA CONJUNTA.	0.0	NO APLICA
4000	EM	0.0	NO EXISTE VARIACIÓN -	60	NG APLICA

Cíaves E-Oi Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-Mi Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: MARÍA CRISTINA GÓMEZ/ZUNGA LIDER COORDINADOR DE PROMEZ/S

REVISO: EUGENIA WANANDEZ ESTRADA SUBDIRLCTORA IVANACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja

4 |

De

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: CO 66 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRÂMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

12.2	=		PRESU	PUESTO	(MILĖS DE PEŠOS S	ZON UN DEĞIMALI	2,500 3	- =	
CAPITULO	C	ASTO CORRIENT	E	, " · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ASTO DE CAPITA	ر ي		TOTAL	
CAPITOLO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	99,868.6	99,868.6				0.0	99,8 6 8.6	99,868.6
1000	0.0	16,085.9	16,085.9				0.0	16,085.9	16,085.9
2000	0.0	2,071.4	2,071.4				0.0	2,071.4	2,071.4
3000	0.0	77,679.2	77,679.2				0.0	77,679.2	77,679.2
4000	0.0	2,956.8	2,956.8				0.0	2,956.8	2,956.8
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	1,075.3	1,075.3	0.0	1,075.3	1,075.3
6000									
7000									
9000									

ELABORO: MÁRIA CRISTINA GOMEZ ZÚNIGA L DER COORDINADOR DE PROYEGOS

REVISO: EUGEN/AMANNDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DELAMACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRLCTOR GENERAL

Hoja <u>I</u> De <u>1</u>

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y. COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido-respecto del modificado.	UMPORTE DE LA VARFÁCION GASTO DE CAPITAL	Ci tégulicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Esplicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado:
1000	E-V1	16,085 9	MEDIANTE AFECTACONES PROGRAMATICO PRESUPUESTALES NOS. AGRECODIAC29E Y AGRECOGE-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43, SE ASIGNO A ESTE CAPÍTULO N 15,593 2 ASÍ COMO AMPLIACIONES POR UN MONTO DE 884-4 Y REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 391 7 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 16,685.9	o.c	NO APLICA
	_				

Claves E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: MARIA CRISTINA COMEZ ZLANGA LIDER COORDINADOR DE PROVERSOS

REVISO: EUGENIA MENANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE MALACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja ___ [De ___ +___

FECHA DE ELABORAÇION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CÓ 06 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

САРПИІО		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRENTE	C) Explicaciones a las variaciones linageceras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	.00	2,071.4	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICO PRESUPUESTALES NOS. A-08-01-06-029-F Y A-08-CD-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43 SE ASIGNO A ESTE CAPÍTULO S 2,003-6 Y AMPLIACIONES POR \$ 77 9 ASI COMO REDUCCIONES EN EL ORDEN DE 15.1 DETERMINANDO UN IMPORTE MODATICADO DE 2.071 4	00	NO APLICA
2050	F-M	00	NO EXISTE VARIACIÓN	z.e	NO APLICA

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ljercido respecto del Original, E-M: Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: MARÍA CRISTINA GOMEZ LUXIGA LUDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUGENIA HERNANDEZ ESTRADA SUBD RECTORADEA XLACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 De 4

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CO 06-DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

CAPITULO	-	IMPORTE DE LA VARIACIÓN CASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las yariaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	VARIACION	Explicaciones a las variagiones linancieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones linancieras del ejercido respecto del modificado.
3900	₽G	77,679 Z	MEDIANTE AFECTACIONES PROGRAMATICO PRESUPUESTALES NOS. A-08-C0-06-229-E Y A-08-C0-06-31-E, #OR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17. AL 43 SE ASIGNO A ESTE CAPÍTULO S 76,697 I ASÍ COMO AMPILACIONES POR UN MONTO DE 2,766 I Y REDUCCIONES EN EL CARDEN DE 1,784 0 DETERMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE 77,679.2		NO APLICA
	E-Art	99	NO EXISTE VARIACIÓN	c.o	NO APLICA

Claves: E-O; Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROVEÇÃOS

REVISO: EUGENIA HERNÁNDEZ ESTRADA SUBDIRLCTOR Y DA AZALACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GLNLRAL

Hoja 3 De 4

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CO 06 DERECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PROGRAMA: 43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO	, , ,	IMPORTE BE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	yariackon .	Éxplicaciones a las variaciones financiéras del ejercido respecto del original. Di Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	2,956 8	MEDIANCE AFECTACIONES PROGRAMATICO PRESUPUESTALES NOS A-08-C0-06-025-E Y A-08-C0-06-31-E, POR EL CAMBIO DEL PROGRAMA 17 AL 43-SE ASIGNO A ESTE CAPÍTULO \$ 37.0 Y AMPLIACIONES PO 3, 049.2 ASI COMO UNA REDUCCIÓN EN EL ORDEN DE 129.4 DETERMINANDO UN MPORTE MODIFICADO DE 2,956.8	05	NO APLICA
4030	E-A·.	5 0	NU EXISTE VARIACIÓN	nΒ	NG APLICA

Claves E-O) Importe de la Variación del Éjercido respecto del Original, E-M; Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUNGA LIDER COORDINADOR DE PROYLOJOS

REVISO: EUGENIS AUTOMA DEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DUTAN ACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja

1

۸۵۰

FECHA DE ELABORACION: 27-MARZO-03

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: CØ 06-DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA: 43 PROMOCIÓN DEL DESARROLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	 Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. 	VARIACIÓN	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	0.0	, NO APLICA	1,075.3	SE ASIGNO A ESTE CAPÍTULO ADICIONA LA PARTIDA CON LA AFECTACIÓN A-08-C0-66-016-€ POR UN IMPORTE DE \$1,069.0 Y AMPLIACIONES POR \$48.2 ASI COMO UNA REDUCCIÓN EN EL GROEN DE 41.9 DELERAMINANDO UN IMPORTE MODIFICADO DE \$1,075.3
5000	Ş- b. 1	6.0	NO EXISTE VARIACION	00	NO APLICA

Claves: E-O' Importe de la Variación del Ejercido respecto del Origina., E-Mi Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABÓRO: MARIA CRISTINA GOMEZIZUSTIGA LIDLR COORDIN ADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUGEMA PERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DEPOYLACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO, CERVANTA: DIAZ LOMBARDO

DIRECTOR GENERAL

023

Hoşa __

__ De

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

			ECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CUTORA DE GASTO: CO 06 DIRECCIÓN GE	NERAL. DE PA	RTICIPACION CI	UDADANA			FECHA DE ELABORA	CION: 27-MARZO-03			
C	LAVE	E	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE		V A N C		1	FINANCIERO FINANCIAMIENTO				
D	DE.	Aĭ		MEDÍDA	ORIGINAL.	MODIFICADA	ALCANZADA		WALES DE RESOS CON UN DECIMALE MODIFICADO				
				N) A	P L	I C	A B	L E				
	6/ B	4006 Val EL/	BANCOMER 2/ BANOBRA BRAS SUMITOMO 7/ BANOBRAS ABORO: MARIA CRISTINA COMEZ ZURIGA LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS		87 OI REVISO: EUGE	BANOBRAS RO :especificar: WHERNANDEZ ES ANLACE ADM NIS	I FRADA	4/ NAF;N AUTORIZO: F B I	5/ BANOB JACOB CERSANTES DIAZ DIRECTOR GENERAL Hoja I D	LOMBARDO			
					U				_	024			

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

			ECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CUTORA DE GASTO: CO OS DIRECCION GE	NERAL DE PA	RTICIPACION	CIUD	DADAI	NA						l	FECHA	DE EL	ABOR	ACIO)N: 27	MARZ	O DE 2003
CLA	VE		DENOMINACION	UNIDAD		A V	/ A	N C	E	F	I S	ı c	ο .	· F	I N	A N	ı c	I E	R	0	
				DE MEDIDA		ANTIDAD FISICA								RSOS FEDERALES							
P	'E	AI			ORIGINAL MODIFICADA				ALCANZ	ADA		ORI	GINAL		<u> </u>	MODIFICADO EJERCI		ERCIDO			
			N) <i> </i>		P]			С		A						
		:	· ·													<u> </u>					

CONTROL HOUSE

REVISO: EUGENIA AMANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DI EVILACE ADMINISTRA ". VO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

025

Hoja <u>1</u> De <u>1</u>

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

_	LAVI	F	DENOMINACION	UNIDAD		AVANCE FISICO-FINANCIERO								
	Lest	-		DE MEDIDA	CA	NTIDAD F	ISICA	RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES						
P	PE	Αſ		· ·	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO				
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		ı		1	94,125.9	99, 868 .6	99,868.6				
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLITICA. DEL DESARROLLO	!		İ								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.											
		23	COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APEICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A.P	ı	0	û	94.335. 9	0.0	0.0				
t)	:		PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITALIO											
	.00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			ļ								
	İ	16	COORDINA E, APOYAR Y FVALUAE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	0	1	1	0.0	99.863.6	99,868.				
		ļ												
			!	i 										

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZALNIGA HIDER COORDINADOR DE PROVINCIOS

REVISO: EUGENIA FERNANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORADO JALACE ADMINISTRATIVO ALTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRLCTOR GENERAL 026

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

	RETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL TORA DE GASTO: CO 06 DIRECCIÓN	GENERAL DE	PARTICIPACIO	N CIUDADANA		FECHA .	DE ELABORACION: 27	MARZO DE 2003		
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD		A V A N C	E FISI	CO-FIN	A N C I E R	o		
		DE MEDIDA	CAN	NTIDAD F		RECURSOS DE APLICACIÓN <u>AUTOMATI</u> CA				
P PE AI		<u> </u>	ORIGINAL.	MODIFICADA	ALCANZADA	DRIGINAL	MODIFICADO	GERCIDO		
			i	İ						
	·									
		!								
:					 ~ .	' 		1		
		1 O	ΑP		C A B	LE				
į			l			I				
	333									

MA. CISTOS HAM Z ELABORO: MARIA TRISTINA GOMEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROVEGOS

REVISO: ELIGENIA WAS ANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE ESTRADA NISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO D'RECTOR GENERAL 027

Hoia <u>1</u> De <u>1</u>

Secretaria de Finanzas Subsecretaria de Egresos

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

SECCION 1: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAŸE

FECHA DE ELABORACION 27 DE MARZO DE 2003

SECTOR: OB SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL :
UNIDAD RESPONSABLE: CO DE DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

; p	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD	ි ර	INTIDAD FISE	CA.	(MILES D	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CÔN UN DECIMAL)		
				MEĎÍDÁ	OŘÍGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	WODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL DIRECCIÓN GENERAL		1	•	0	94,335.9	19 .868.6	1 9,868.6	
1.7	. oo :	23	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESAROLLO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL. COORDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	A.·P	ī	; o	ū	94,235.5	0.0	ů.a	
ده	oc.	. 1n	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL. COGRDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	0	1	1	g.4		49,868.6 9 9,868 6	

ELABORO: MARIA CRISTINA GONEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUGENIA J ERNÁNDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DIE AJLACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDILARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL 0.90

Hoja <u>I</u> De <u>L</u>

DENOMINACIÓN CO QUE 17-00 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE DESARROLEO
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS
A) Descripcios de las estrategias y objetous propuletos y su europhinieros digante el elercicio B) Explicación a la variación últians iera del ejercido respecto del modificado C) Explicación a la variación filmas iera del ejercido respecto del modificado
A) No aplica
B) Derivado de los acuerdos que en coordinación con la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Social, llevados a cabo en el mes de septiembre del 2002 se determinó realizar adecuaciones a los programas asignados a las diferentes unidades administrativas, situación que generó que esta Dirección General transfiriera la totalidad de recurso del programa 17 que pertenece al gabinete de Administración y Finanzas, al programa 43 que se encuentra en el gabinete de Progreso con Justicia, toda vez que los informes enviados para la integración del Informe de Avance de Resultados que se presenta ante la Asamblea del ejercicio que se informa, no se encontraban unificadas las actividades realizadas en la Secretaría de Desarrollo Social. C) No aplica

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZ ZUSAGA LIDER COORDINADOR DE PROYECTOR

REVISO: EUGENIA PRIVANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORADO ALACE ADMINISTRATIVO ALTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hnia 1

____1___De

UR	Р		DENOMINACIÓN	
C0 06	43-00	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITÁRIO		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación linanciera del ejercido respecto del original
- O Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
 - En cada una de las 1352 UT's se difundieron domiciliariamente dos cartas impresas con mensajes del Jefe de Gobierno, una con el presupuesto asignado a cada U.T. a principio de año (febrero-marzo), y la otra con el avance presupuestal de desarrollo social, alcanzando un total de 3 millones de cartas distribuídas.
 - Se distribuyeron domiciliariamente 2 millones 98 mil 700 ejemplares de "Historias de la Ciudad" en sus dos ediciones.
 - En coordinación con otras dependencias, se impartieron 308 talleres a miembros de comités vecinales, comisionados y vecinos sobre prevención de la violencia intrafamiliar, adicciones, protección civil y deporte comunitario, en los que se contó con 11 mil 531 asistentes.

Asambleas Vecinales:

En febrero y marzo se realizaron Asambleas Vecinales de presentación del Programa integrado Territorial y del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario 2002, en las cuales se fortalecieron comisiones de trabajo, y se dio a conocer el presupuesto por Unidad Territorial. De la misma forma, durante octubre y noviembre se llevaron a cabo Asambleas Vecinales de Rendición de Cuentas y de fortalecimiento de comisiones de trabajo, sumando un total de 2 mil 337 asambleas vecinales, logrando 325 mil 650 asistentes, mismas que tuvieron verificativo de manera preferente en unidades territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad,

para lo cual se llevaron a cabo varias acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Se celebraron 3 mil 278 reuniones de concertación con comités vecinales en las que se invitó a convocar y presidir dichas asambleas, así como también 84 reuniones con autoridades delegacionales para consensar su realización.
- Difusión domiciliaria mediante la entrega de 1 millón 336 mil 945 volantes y una breve invitación oral a quien lo recibía.
- Distribución (durante las asambleas) de 72 mil copias de mensaje del GDF a la asamblea vecinal y 68 mil folletos "Propuesta de trabajo con las comisiones de asamblea vecinal"

Comisiones de Asamblea:

En las asambleas vecinales de este año, se conformaron 3 mil 274 comisiones de asamblea vecinal, con la participación de 22 mil 801 comisionados, alcanzando con esto un lotal de 6 mil 598 comisiones de trabajo y la participación de 47 mil 153 comisionados, con los que durante la primera quincena de septiembre, la Dirección General de Participación Ciudadana organizó 71 reuniones zonales de comisiones de asamblea con los representantes de instituciones responsables de operar los subprogramas del PIT, en las que se agendaron reuniones entre dependencias y comisiones respectivas para establecer planes de trabajo; a las reuniones acudieron 6 mil 103 comisionados de mil 057 unidades territoriales, en las que se entregaron 8 mil folletos de la "Propuesta de Trabajo con las comisiones de asamblea".

Lo anterior derivó en afianzar mejor al gobierno de la Ciudad entre la población, además de organizar

ELABORO: MARIA CRISTINA COME ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROVESTOS

REVISO: <u>EL GENIA/HANDEZ ESTRADA</u> SUBDIRECTORA DEL MACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO SUBDIRECTOR GENERAL

ABDINECTOR GENERAL

loja I De

30 A

UR P DENOMINACIÓN

CO 06 43-00 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Territorialmente un mayor número de grupos detonantes de la participación social en las UT's y establecer interlocutores territoriales de los programas del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad, lo que permitirá para el próximo año, dinamizar la ejecución de dichos programas sociales.

Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

Durante este año los representantes de la DGPC en la Coordinación Territorial se reunieron diariamente para actividades de coordinación y análisis.

La Dirección General de Participación Ciudadana, a través de sus 69 representantes en las CTSP y PJ, y con el trabajo territorial de sus promotores vecinales, emprendió tareas de difusión y coordinación con los comités vecinales, comisiones de asamblea y vecinos para acudir de manera organizada a las reuniones abiertas realizadas de manera semanal; iniciando jornadas de vinculación entre Comités Vecinales y Comisiones de Trabajo.

El resultado de estas actividades se describe en los siguientes puntos:

- Se llevaron a cabo 919 reuniones con comités vecinales para la preparación de los eventos de socialización, a las que asistieron 4 mit 595 integrantes de comités.
- De la misma forma, se realizaron 68 reuniones de socialización en materia de seguridad pública con comités vecinales, teniendo una asistencia de 2 mil 285 miembros.
- De lo anterior resultaron 64 reuniones en las CTSP y PJ con representaciones de comités vecinales, logrando mil 879 asistentes.

Programa Interno de Formación y capacitación:

Con la finalidad de fortalecer la identidad y los principios que rigen este gobierno, además de aportar elementos a la formación de los promotores vecinales y coordinadores zonales que constituyen la estructura territorial de esta Dirección General, a partir del mes de agosto, en este programa se llevaron a cabo 364 sesiones educativas, divididas en 23 grupos de trabajo, con un promedio de 50 integrantes cada uno, asignando para tal efecto a un responsable de grupo y un apoyo

Programa de Participación y Desarrollo Comunitario:

Este programa, tiene como objetivo fundamental generar la convivencia entre vecinos y propiciar la apropiación social de los programas gubernamentales, a partir de la territorialización de acciones de gobierno. El Programa de Participación y Desarrollo Comunitario está integrado por los siguientes:

- Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones.
- Abasto
- Educación y Cultura
- Deporte
- Protección Civil

REVISO: <u>EUGENIA/HERA/ANDEZASTRADA</u> SUBDIRECTORA DE EN WAD AD MINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO 3 SUBDIRECTOR GENERAL

Ho)a

De

-

UR P

DENOMINACION

CO 06 43-00 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa de Deporte Comunitario:

La DGPC en coordinación con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se dio a la tarea de implementar el programa de deporte comunitario 2002, en él se constituyeron 304 clubes del deporte y se capacitaron a 1,646 promotores deportivos comunitarios de 900 Unidades Territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad. Con los clubes deportivos se realizó el Primer Tomeo "Mundialito de Fútbol Comunitario" en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en éste participaron mil 701 equipos que integraron 23 mil 781 niños. También se realizaron tomeos de Ajedrez en 182 sedes, donde participación de 5 mil 523 personas.

Programa de Cultura Comunitaria

Durante este año, con la finalidad de fomentar la cultura en las unidades territoriales prioritarias, se llevaron a cabo 830 actividades culturales divididas en 481 UT's, en temas como: ajedrez, cine, talleres de manualidades, talleres de teatro guiñol, entre otros, teniendo una participación total de 31 mil 824 vecinos.

Programa de Abasto Comunitario:

Para establecer los tineamientos del programa, se realizaron 17 reuniones interinstitucionales con la Secretaria de Desarrollo Económico y se elaboraron los diagnósticos de viabilidad en las 116 UT's seleccionadas, de alta y muy alta marginalidad. También se llevaron a cabo 21 talleres de capacitación a promotores vecinales a cerca de los lineamientos del programa y el manejo de elementos de organización de sociedades cooperativas y 10 talleres a grupos solidarios sobre elementos administrativos.

Para efecto de poner en marcha el programa se realizaron 69 reuniones con comisiones de desarrollo económico. 5 reuniones con cooperativas y 104 entrevistas.

Programa Comunitario De Protección Civil:

En este programa se realizaron 77 talleres de Protección Civil, con la participación de mil 999 vecinos y comisionados para conformar las Redes Ciudadanas de Protección Civil y elaborar los diagnósticos correspondientes en las 782 UT's donde existen estas comisiones.

ABORO MARÍA CRISTINA COMEZ ZUXICA LIDER COORDINADOR DE PROVEDOS

REVISO: <u>EL GENJA HERMANDEZ ESTRADA</u> SUBDIRECTORA DE ENJACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDLARDO CERVA (TES DÍAZ LOMBARDO) 3

Hoja <u>3</u> De <u>4</u>

UR P DENOMINACION
CO 06 43-00 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa De Prevención Del Delito, La Violencia Y Las Adicciones

Se efectuaron durante el periodo de marzo a junio, un total de 164 talleres a vecinos y comisiones de prevención del delito y salud, en el mismo número de unidades territoriales. Los temas impartidos fueron: violencia familiar, resolución pacifica de conflictos y prevención de las adicciones con una asistencia total de 3 mil 290 personas.

En resumen, el número de acciones realizadas en este programa es: deporte, 953; jóvenes, 160; prevención de la violencia familiar y las adicciones, 160; educación y cultura 435; abasto, 116; protección civil, 138; alcanzando la cantidad de mil 962 acciones.

Reuniones Internas de Coordinación:

En esta Dirección General, se realizaron en el transcurso del año, reuniones penódicas de coordinación, planeación y evaluación en todos los niveles que comprende la estructura de Participación Ciudadana con el fin de llevar a cabo las tareas propias de esta Dirección.

Coordinación Interinstitucional:

Con el fin de generar la coordinación de acciones entre las distintas instituciones que tienen a su cargo los subprogramas del Programa Integrado Territorial, a principio del año se instaló una mesa de coordinación interinstitucional en las 16 delegaciones, integradas por Representantes de la Secretaria de Salud, DIF-DF, Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO), Instituto de Vivienda (iNVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Coordinaciones Delegacionales de Seguridad Pública y un representante de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, manteniendo reuniones de manera periódica durante todo el año, alcanzando la realización de 226 reuniones delegacionales de coordinación interinstitucional, permitiendo la adecuada colaboración interinstitucional para la ejecución de los distintos subprogramas que cada una de las instituciones tiene a su cargo.

Apoyos a otras dependencias del GDF

A través de la estructura territorial de esta Dirección General, se apoyaron programas y acciones emergentes de la Jefatura de Gobierno y de otras dependencias gubernamentales, entre ellas: se participó en el dispositivo del GDF para atender la visita a la ciudad de Juan Pablo II; también se distribuyeron 16 mil 998 cartas de deudores del programa de microcréditos de la Secretaría de Desarrollo Económico; se participó en el apoyo al DIF-DF en la integración de 16 mil 398 expedientes de personas con discapacidad y en la formación de 124 vocalías para la administración de los desayunos escolares; en apoyo al Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, se repartieron 4,000 fichas de identificación en las delegaciones incluidas en el programa, de las que se obtuvieron 1,700 propuestas que fueron turnadas al Instituto de Juventud del GDF, obteniendo la aprobación de 304 tutores: durante el conflicto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se repartieron 7 millones 22 mil volantes informativos a la ciudadanía.

ABORO: MARIA CRISTINA GONEZ ZUNIGA LIDER COORDINADOR DE PROYEGOS

REVISO: <u>EL GEN</u>E ANDEZ ESTRADA SUBDIRECTORA DE PANACE ADMINISTRATIVO AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DÍAZ LOMBARDO 3 3

Ho:a

De

4

/ /29

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

Hoja	4	De	4

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002

(PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTALES)

	SECTOR: DE SECRETARÍA DE DESARRORRO SOCIAL. ** FECHA DE LABORACIÓN: 27 DE MARZO 2003 UNIGADERO DE GASTO: COMO DIRECCIÓN CENERAL PARTICIPACION CO PODANA.										
ľ	**	×	DENOMINACION		R	E 3 FISHCO	<u>U</u> 1	- PR	OS ESCIPLIFST RECOVICION (IN)	MAGESTA SECTION AND ADMINISTRATION INTEX (III) (III)	
			u territorio de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición		ORUGINAL E)	ALCANDON) Di	49404 (8) (9-20)	CORNESSION CONTRACTOR	prese Di Complementation	60 PT Co (60 80 H	
17	DeO		CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DELA POLÍTICA DEL DESARROLLO ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL.		1	0	0	94,335.9 94,335.9	0.0	0.0	0.0 0.0
		23	COORDINAR, APOYAR Y (VALUAR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A/P	ı	0		94,335 9	a.a	0.0	00
4 3			PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO.		0		1	0	99,868.6	105.7	105.7
	on-	!	, ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL. 		a	1	1		99,868.6	105.7	105.7
		16	CODEDINAR, APOYAR Y EVALUAR LA AMICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CILIDADANA EL PRESUPUESTO REFLEJADO EN ORIGINAL SON LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL CON AFECTACIÓN A-DB-CD-16-29-E Y A-08-CD-06-31-E EL MES DE NOVIEMBRE DE 2002 CONSIDERANDO ESTE PRESUPUESTO COMO ORIGINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CUADRO.	A/P	0	•		0	99,868.6	105.7	105.7

REVISO: EUGENALIERNANDEZ ESTRADO.

PENIPECTORADE NILACE ADMINISTRATIVO SUBDIRECTO

AUTORIZO: EDUARDO CERVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

___1_ De ___1__

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: RESECRETARIA DE DESARROTRO SOCIAL Unidad efecutora de Gasto: Crob dirección general de Participación Crudadana Fecha de Elaboración: 27 de marzo 2001

RECOMENDACIÓN	NELVES ACTUMENT AT AT	CLON	COMENTARIO D	A AVANCE

NO APLICA

ELABORO: MARIA CRISTINA GOMEZZURIGA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: EUZENA HERMENBEZ ESTRADA SUBDIRECTORA PENLACE ADMINISTRATIVO

ALTORIZO: EDUARDO CENVANTES DIAZ LOMBARDO DIRECTOR GENERAL

Hoja — De 637